Año VII — Núm. 1518
PALMA DE MALLORCA

Redacción y Administración
CONQUISTADOR, 43 Y 45

La correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES.

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Lunes 6 Julio 1986

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
1 PESETA AL MES en toda España
Extranjero, trimestre. . 4 Pts.
Número suelto 5 Céntimos

Se publica todos los días laborables

EN EL PARLAMENTO

El Debate del día 2

Por algo decíamos que, al fin, se había planteado en el Parlamento *toda* la cuestión de Cuba.

Las declaraciones hechas en el Senado por los Sres. Martínez Campos, Cánovas del Castillo y Labra, así lo demuestran. Y de ellas, y de sus ya inevitables derivaciones, puédese inferir que esa cuestión habrá de quedar resuelta, en principio, el día en que llegue á término el importantísimo debate.

Temíamos que no hablase el general, pese al acento resuelto con que en la sesión anterior había pedido la palabra, y lo temíamos, porque conocido su modo de ser, se nos alcanzaba que no habría grandes dificultades en reducirle á voluntario silencio, mediante alguna hipócrita apelación á su generosidad y á su patriotismo.

Nos hemos equivocado, y bien sabe Dios cuánto nos alegramos de ello.

Ha dicho lo que debía decir, porque entendió, sin duda, que al hacerlo cumplía mejor con su conciencia y con la patria.

No necesitamos repetir lo que acerca de su sinceridad escribe á coro toda la prensa de la noche; no tenemos para que discretear sobre su manifiesto deseo de no molestar al Gobierno conservador, deseo que no fué óbice para que en fin de cuentas dejase caer sobre él las debidas responsabilidades, y en nada nos interesa señalar la amargura mal contenida que, sobreponiéndose á la voluntad del orador, se abrió paso al través de su discurso.

Lo único que nos importa, pues no nos ligan sentimientos de amistad ni de sistemática hostilidad política con el hombre de la Restauración, es recoger sus afirmaciones, mejor diríamos, sus confesiones acerca del problema cubano.

Eso es también lo que únicamente importa á la opinión, ganosa de conocer la verdad entera, y de sustraerse á las interesadas sugestiones con que la perturban, la desorientan y la engañan los partidos.

El caudillo que puso término á la primera guerra separatista, y que durante diez meses ha peleado y gobernado en la actual, posee de hecho y de derecho una autoridad que á nadie puede ofrecer dudas.

Según él, desde el año 1878, en vez de aproximarnos á Cuba, hemos agrandado la distancia que nos apartaba y nos aparta de la isla. Los naturales no han visto nuestros beneficios ni nuestras concesiones; han advertido tan solo que de la Metrópoli procedían todos sus males, y que no les cumplíamos nuestras solemnes promesas.

Fué clemente, conciliador y equitativo, por estimar que en esta dolorosa campaña lo primero que se impone es la moderación y la prudencia.

En los conflictos con los Estados Unidos, lejos de mostrarse provocador, como alguien ha supuesto, ajustó á la más exquisita corrección y á la más estricta legalidad su conducta. Pensaba y piensa, no obstante, que dado lo que en nuestras relaciones con aquella potencia ocurre, lejos de ser peor, quizá fuese preferible la beligerancia, pues con ella quedarían más libre nuestra acción y mejor especificados nuestros derechos.

Y aquí viene, aunque por otro lado, una indicación en la cual no se han fijado los periódicos con todo el cuidado que ciertamente requería.

Si no hemos oído mal, el Sr. Martínez Campos, al hablar de los refuerzos que se le enviaban, dijo algo parecido á lo siguiente:

No me atrevía á pedirlos, considerando que aquella generosa juventud iba á pagar tributo abundante á las enfermedades y al clima, y creyendo que tal idea podía ocasionar disgusto, exasperación y hasta conflictos en España.

El Sr. Martínez Campos no ha visto en Cuba más que españoles y enemigos de España, guiándose al juzgar así por un amplio y elevado criterio.

Para él son españoles, no solamente los partidarios de la Unión constitucional y de las reformas, y del régimen autonómico, sino bastantes insurrectos. Porque hay acaso miles de hombres á quienes ha arrastrado á la insurrección el peor de nuestros enemigos: el hambre.

Concluyó con una afirmación rotunda: es indispensable implantar las reformas en Cuba y en Puerto Rico, y hay que publicar de seguida los reglamentos. Responden á un compromiso de honor y ni la nación, ni el Gobierno pueden faltar á tales compromisos.

* * *

Fué elocuente la réplica del Sr. Cánovas.

Lastimado, sin duda, por las frases ingenuas y benevolentes con que el general acababa de echar por tierra toda su política, dirigióle algunos cumplimientos agridulces, y pasó á contender con el Sr. Labra.

Tres puntos merecen examen especial en el breve discurso del señor presidente del Consejo.

Votó las reformas porque respondieron á una patriótica conjunción de los partidos. De creer que habían de ser inútiles, y que no habían de tener eficacia para conjurar la guerra, no las hubiera votado.

Vaya por nuestra parte una sencilla observación al argumento.

Para la aprobación de las reformas, mitigadas y atenuadas, á gusto del señor Romero Robledo, coincidieron en efecto los partidos españoles, mas no así la opinión de Cuba. Súpose, al contrario, y alguien procuró llevar tal convencimiento á la isla, que se había efectuado el arreglo á gusto de la Unión Constitucional, del partido que domina y gobierna perpetuamente la Antilla, bien que rijan la política metropolitana los liberales, bien que la rijan los conservadores.

Y ante la perspectiva de que iban á continuar el predominio y el monopolio de siempre, surgió primero la desconfianza, vino luego la exasperación, y se malogró, por último, un intento que estaba viciado en su origen.

Véase ahora la segunda declaración del Sr. Cánovas.

No le asusta ninguna reforma, por democrática y avanzada que sea. Pasará, cuando llegue el caso, por todo lo que no contradiga ni merme la soberanía de la nación.

Oportunamente recogió la frase el Sr. Labra, que estuvo felicísimo en sus rectificaciones, y cuya sagacidad supo aprovechar al punto una concesión de tamaña cuantía.

Esa, dijo, es la doctrina que de muy antiguo profesa el partido autonomista; ese el programa que viene defendiendo para cooperar á la pacificación moral y material de Cuba; esos, los mismos principios; esa, las mismas palabras.

Nada más cierto.

Pero el Sr. Cánovas, inclinado, según se ve, al régimen autonómico, y á quien no causaría gran esfuerzo de conciencia establecer en la isla un régimen de amplia descentralización administrativa, no quiere hacerlo ahora y se reserva para la ocasión oportuna.

Si hoy se aviniera á conceder tales franquicias, parecería que transigíamos con la insurrección no domada, y que obrábamos á causa de nuestra incapacidad para acabar por la fuerza de las armas con ella.

Pero ¿es tal—preguntarán con nosotros las personas discretas—nuestra situación en la isla, que pueda ofrecer visos de verosimilitud un supuesto tan lastimoso y tan amargo?

Jamás lo creeremos, diga lo que quiera el Sr. Cánovas, guiado por el pesimismo, forzado por compromisos del tiempo viejo, ó influído por lamentables vacilaciones.

Nos atenemos á la veracidad, al civismo y á la entereza del Sr. Martínez Campos.

No es lícito pensar que la única solución para los conflictos actuales consiste en que dure indefinidamente la guerra, una guerra que nos cuesta al año «veinte mil vidas» y quinientos millones.

Ese programa será, si acaso, el de Máximo Gómez y el de Antonio Maceo; no es ni será nunca el de España.

Nos atenemos al del hombre que, afortunado ó infortunado caudillo, buen político ó político detestable, procede y habla como soldado leal y como ferviente patriota; al del exgobernador de Cuba, que, de haber presidido allí las últimas elecciones, hubiera deseado y logrado que viniese á las Cortes la verdadera representación del pueblo cubano.

«Sostengo y digo con plena convicción que las reformas deben estar publicadas en las columnas de la «Gaceta.»

Así concluyó en la tarde de ayer el debate, y á esa norma habrán de ajustarse los que en él intervengan; á ese patrón tendrán que someterse el Gobierno y los partidos.

Sean ó no sean eficaces las reformas, han debido aplicarse á fin de entregar una prenda que nos granjease la confianza de los españoles de Cuba y á fin de que vea Europa cómo ponemos cuanto está á nuestro alcance para acabar con la guerra.

De ese modo, suceda lo que sucediese, nadie podrá dudar de la razón que nos asiste.

Por lo indicado, claramente resulta que la cuestión antillana, además de planteada, está en camino de salir resuelta.

Si el Gobierno se empeña en desnaturalizarla, nada tendrá de particular que le vaya en ello la vida.

Lo primero es la de España.

(De *El Liberal*.)

Crónica Local

El más popular de nuestros escritores, el que más se ha identificado con el espíritu mallorquín, y más hondamente siente y más apropiadamente espresa nuestras ideas, y nuestras esperanzas, nuestras fiestas y nuestros pesares, el que con tanta propiedad ha acertado á dar forma poética á la vida del vulgo de la Roqueta, D. Pedro Alcántara Peña, decimos, y no había necesidad de nombrarlo para que nuestros lectores adivinaran su nombre, ha empezado á publicar la colección de sus escritos literarios bajo el título de *El Mosaico*.

El primer cuaderno, que el autor con cuya amistad tanto nos honramos ha tenido la atención de remitirmos, contiene dos de las composiciones poéticas en lenguaje vulgar, que llevan por epígrafe común «Costums y festes añyals»: «Cap-d'añy» y «Redoble y marxa dels tamborers de la Sala».

En esta última composición hace gala el Sr. Peña de la facilidad conque vence las dificultades de la poesía imitativa, siendo desde el principio al fin una perfecta onomatopeya del redoble tan conocido y tan característico de los tambores de la Ciudad.

Esta Redacción se encargará gustosamente de servir las suscripciones de tan interesante obra.

El sábado por la noche fué viaticado nuestro queridísimo amigo D. José María Quadrado.

Con toda el alma hacemos fervientes votos por el restablecimiento del gran pensador, que á mediados de esta centuria, en sus años juveniles inició el planteamiento de los nuevos métodos de escribir la historia, investigando los secretos del pasado en las fuentes mismas que los antepasados nos legaron, y que se conservan como tesoro inestimable en los archivos.

A las dos de la tarde del día 5 del actual, se embarcó en el «Cádiz» desde Barcelona para Filipinas, acompañado de toda su familia, nuestro amigo y compañero en la prensa don J. Oliver Bauzá.

Varios amigos de los muchos en que cuenta en aquella ciudad y entre ellos algunos mallorquines, obsequiaron al Sr. Oliver, en el Hotel Continental, con un honroso banquete; en él se oyeron entusiastas discursos demostrándole verdaderas simpatías de amistad y lo mucho que sentían separarse de tan buen amigo.

Deseámosle un feliz viaje juntamente á su familia y toda suerte de prosperidades en sus negocios.

En la Administración de Hacienda se hallan expuestos al público á efectos de reclamación el padrón de carruajes de lujo de esta capital y su término para el presente año económico y la clasificación de cuotas señaladas á los industriales de las clases no agremiadas.

La fiesta callejera celebrada anoche en el barrio del Calí en honor á la Santísima Sangre se vió muy concurrida.

Durante el mes de Mayo último fueron enterrados en los cementerios municipales de esta ciudad 138 cadáveres de los cuales 135 ingresaron en el de Palma, 1 en el de la Vileta y 2 en el de Génova.

En igual mes del año pasado 1895 entraron solamente 76 cadáveres, con lo cual resulta que hubo en el actual un aumento de 62 en la mortalidad ordinaria.

Ha salido de esta isla con dirección al extranjero el presidente de la junta regional tradicionalista de Baleares D. Felipe Villalonga y Mir.

Extraordinaria concurrencia asistió anoche al paseo del Borne, en donde tocó la banda de este Regimiento Regional.

En una de sus posesiones del término de Selva falleció el sábado el acaudalado propietario don Joaquín Coll Castañer.

Su cadáver fué trasladado al cementerio de esta ciudad.

Descanse en paz.

EFEMERIDE

6 DE JULIO DE 1894

A las 7 y media de la tarde es enterrado en el Cementerio de San Justo el ilustre republicano D. Santos la Hoz. Iban tres lados llenos de coronas.

Telegramas

Servicio particular de LAS BALEARES

Madrid 5, 7'15 n.

El Consejo de Ministros ha acordado el indulto de la pena de muerte á un reo de la Audiencia de Cáceres; el aumento de la consignación para reparación de templos y para las poblaciones que siguen encargados del sostenimiento de escuelas de artes y oficios.

Se ha dispuesto que el embarque de tropas para Cuba se efectúe de manera que puedan llegar allí antes del mes de Octubre.

El Gobierno confía que el proyecto auxilios á las empresas de ferro-carriles pasará con los asuntos de escaso interés.

Madrid 6, 12'20 m.

Oficial.—La guarnición de los fuertes de Zaza y Hocacy en construcción, auxiliada por el escuadrón de Camajuani rechazó al enemigo, haciéndole cinco muertos y numerosos heridos.

Nosotros tuvimos al teniente Ruiz y dos soldados heridos de bala explosiva.

La guerrilla de San Diego hizo 2 prisioneros, cogió algunos caballos y mató á 2 insurrectos.

La guerrilla de Guineal mató á 8.

El comandante Cirujeda batió á una partida en Punta Brava, mató á 4 rebeldes recogió armas y pertrechos.

Queda abierto al público el establecimiento de

Baños de Mar en la Portella

en el cual los señores bañistas encontrarán todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores.

En breves días quedará abierto al público el establecimiento llamado «El Reconet» para el servicio esclusivo de las mujeres.

También se proporcionan carruajes que por el módico precio de una peseta serán recogidas las familias y devueltas á sus casas.

CORREO DE MADRID
3 de Julio del 96

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DIA 2 DE JULIO DE 1869.

Abierta á las tres y diez, bajo la presidencia del señor marqués del Pazo de la Merced, se lee y es aprobada el acta de la anterior.

(En el banco azul los ministros de Estado, Marina, Guerra y Ultramar.)

Se da cuenta del despecho ordinario.

El ministro de Marina, de uniforme, sube á la tribuna y lee un decreto en que se le autoriza para aplicar á las fuerzas de infantería y de Marina que operan en la isla de Cuba la ley de rocompensas de guerra.

(Juran el cargo de senador los señores obispo de Tuy, Bárcenas y conde de Valle.)

Ruegos y preguntas

El señor conde de Montenegrón presenta una exposición suscripta por gran número de firmas pidiendo se prohiba la importación del trapo viejo de lana.

ORDEN DEL DÍA

La discusión del Mensaje

El Sr. Abarzuza habla por alusiones, y comienza por ocuparse de las refermas, recomendando que no se rompa hoy la concordia patriótica que precedió á la votación de aquellas.

En el último período del partido liberal dice, tuve la honra de ocupar el ministerio de Ultramar, y durante el tiempo que ocupé ese cargo, dos hechos llamaron especialmente la atención pública: el proyecto de reformas para Cuba, que dejé pendiente de discusión, y la conspiración filibustera, ya iniciada al abandonar nosotros el poder.

El partido liberal—continua—tenía el compromiso de reformar la administración antillana y la esperanza de persuadir con tal reforma á los enemigos de España de la sinceridad con que tratabamos de infiltrar en las leyes especiales de Cuba el espíritu democrático de nuestras leyes, procurando satisfacer también las aspiraciones de admisible y justa descentralización mantenidas por algunos elementos cubanos.

Se extiende largamente en consideraciones encaminadas á justificar su conducta, como ministro, la del general Calleja, como gobernador de la isla, y el proceder de todo el Gabinete liberal.

Elogia mucho al general Martínez Campos, y afirma que es liberal, aun cuando aparezca filiado al partido conservador.

(El Sr. Batanero pide la palabra.)

Compara la política seguida en Cuba por los generales Martínez Campos y Weyler, deduciendo y dirigiendo censuras para este último.

Contestando al Sr. Labra dice el exministro liberal.

Si las reformas del 95 ya no bastan y son un cadáver ¿qué reformas nuevas son las que el Sr. Labra anhela? ¿cuáles son las que han debido y deben, en concepto del jefe del autonomismo; plantearse en Puerto Rico?

Recuerda que el partido liberal ha hecho una ley de bases con el concurso de todos los partidos, y afirma que dentro de esas bases caben todas las amplitudes político-administrativas que se crean necesarias ó convenientes.

El ministro de Ultramar contesta al señor Abarzuza.

Defiende su gestión en el ministerio y dedica también una parte de su discurso á defender al general Weyler de los cargos que formuló el Sr. Abarzuza.

Este, en su rectificación, aclara algunos conceptos y asegura que el ministro de Ultramar no ha entendido su discurso.

(El Sr. Batanero pronuncia palabras vivas que no llegan á la tribuna).

Rectifica brevemente el señor ministro de Ultramar, y se levanta para recoger una alusión el Sr. Romero Girón.

Empieza repitiendo lo que tantas veces se ha dicho en este debate: que la guerra que sufre España, no es realmente con la isla de Cuba sino con los Estados Unidos.

Asegura que fué siempre regla de conducta para los Estados Unidos elevar á la presidencia medianías, patrioteros ú hombres osados de segunda fila, en vez de elevar hombres de legítima autoridad y reconocida competencia en los negocios de Estado.

Examina la labor de los presidentes de aquella República para demostrar que la famosa doctrina de América para los americanos ha sido la preocupación casi única de todos.

Afirma que en cuantas reclamaciones han formulado los Estados Unidos, lo que se ha puesto en duda y se ha tratado de limitar fué nuestra soberanía.

Censura al Gabinete actual por haber cometido graves errores, no intencionadamente, sino por carecer de «la divina gracia del cielo.»

Examina la politica exterior de los norte americanos y señala la contradicción que existe entre sus palabras de respeto á la vida interior de los demás pueblos y sus actos de intromisión en los asuntos particulares de varios paises, entre ellos España.

Cita varios hechos que comprueban sus aseveraciones anteriores.

Se extraña de que exista un derecho internacional para los Estados Unidos y otro para España, y examina los casos del «Alliance» y del «Competitor», para demostrar la debilidad con que nuestro Gobierno procedió y procede.

El presidente (señor marqués del Pazo de la Merced) llama al orden al Sr. Romero Girón, invitándole á que no entre en el fondo de la cuestión y se limite á contestar alusiones, ateniéndose al reglamento.

(Con este motivo se suscita un vivo diálogo que la presidencia logra cortar, no sin que varios senadores, con el Sr. Romero Girón, anuncien presentarán mañana una proposición incidental que permita tratar ampliamente la cuestión de Cuba.

Contestó al Sr. Romero Girón el señor ministro de Estado, diciendo como argumento principal que no era patriótico llevar á la Cámara ciertos documentos.

El Sr. Romero Girón anuncia una interpelación.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DIA 2 DE JULIO DE 1896

Bajo la presidencia del Sr. Pidal comenzó la sesión á las tres de la tarde y leída el acta de la anterior fué aprobada.

Ocupan el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda.

Ruegos y preguntas

El Sr. Barrio y Mier presenta documentos relativos á la elección del distrito de Igualada.

El Sr. Bores apoya una proposición de ley sobre construcción de un nuevo muelle en el puerto de Málaga.

Juran dos diputados.

Los Sres. Espinós y Amat piden la reforma del Código penal en sentido de que algunos delitos se consideren como faltas.

El Sr. Marron se lamenta del abandono de las autoridades en lo que se refiere á la venta de libros pornográficos.

El Sr. Amat se adhiere al mismo ruego, y pide además protección para la riqueza forestal.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia, contestando al Sr. Espinós, recuerda que haz un proyecto de reforma de Código, presentado por el Sr. Maura, pendiente de dictamen, y respecto á libros pornográficos, que excitara el celo del ministerio fiscal.

El Sr. conde de Buñol, haciéndose eco de las quejas de la industria valenciana, censura duramente un acuerdo del Consejo de aduanas y Aranceles rebajando los derechos de importación del varillaje japonés para abanicos, pues perjudicará á la industria abaniquera.

El señor ministro de Hacienda defiende al Consejo de Aduanas de los cargos que le han dirigido y ofrece estudiar el asunto, aunque adelantando la idea de que no se perjudica con el arancel la industria nacional.

Rectifica el conde de Buñol, insistiendo en sus afirmaciones, y pide además que se traslade á otro edificio la fábrica de tabacos de Valencia y se habilite el edificio que hoy ocupa para palacio de justicia, como está proyectado.

El señor ministro de Hacienda dice que la fábrica de tabacos de Valencia es la que más vendimientos dá y en interás de la Compañia está levantar un edificio industrial, con arreglo á los últimos adelantos, desalojando el edificio que hoy ocupa, monumento hermoso donde con decoro podrá instalarse la administración de justicia.

El Sr. Vicenti volviendo al asunto de la industria abaniquera, cree que fué ilegal el acuerdo del Consejo de Aduanas y por eso se abstuvo de votar; opina que tan injusto es que el varillaje adeuda como abanico confeccionado como piden los abaniqueros valencianos, como que adeude como madera sin labrar, se muestra partidario de un término medio.

El Sr. Ramos Calderon ruega se le reserve la palaéra para cuando se halle presonte el ministro de la Gobernación.

Rl Sr. Auñon ruega se fomenten las obras públicas en la provincia de Cádiz.

ORDEN DEL DÍA

Se reanuda el debate pendiente sobre el acta de Quebradillas (Puerto Rico),

El Sr. Puigcerver usa de la palabra en contra del dictámen, sosteniendo la incapacidad legal del electo Sr. Landrón, por haber desempeñado el cargo de vocal del Tribunal Contencioso de la provincia.

Le contesta el Sr. García Alix, diciendo que nada dice la ley sobre este particular.

Rectifican ambos oradores, y en votación ordinaria se aprueba el dictamen.

También se aprueba el de la comisión de incompatibilidades y es proclamado diputado el Sr. Landrón.

Se reanuda el debate pendiente sobre autorización al gobierno para establecer un tratado comercial con Alemania sobre la base de a reciprocidad.

Consumió el segundo turno en contra el Sr. Quintana; le contestó el Sr. Osma y quedó aprobado el dictamen.

Y no hubo más.

LA INSURRECCION EN CRETA

Para la isla de Creta parecen avecinarse, al cabo, días de relativa tranquilidad. El Sultán ha consentido en nombrar un gobernador cristiano, conforme á los deseos claramente manifestados por la diplomacia europea, y la elección para cargo tan espinoso en los presentes momentos no será extraño que recaiga en el príncipe de Samos, Jorge Berovitch, personaje bien quisto de los elementos cristianos del Imperio, sin que por eso dejen de mostrársele los mulsumanes benévolos.

El príncipe Jorge, al que habrá de reemplazar en Samos otro príncipe griego, Musurus Stefanaki, desempeñará en Creta las funciones de gobernador civil, continuando Abdullah-Pachá á la cabeza del ejército de operaciones. El general Hassan-Pachán, comandante general del distrito de Candía, se trasladará á La Canea como consejero del nuevo gobernador, sucediéndole el general Suleimán Assaf-Pachá, actual gobernador de Retimo, en el mando de aquel distrito militar.

Han conseguido, por tanto, ya los cretenses la realización de sus más vehementes aspiraciones: concesión de plena amnistía, reunión de la Asamblea nacional y nombramiento de un gobernador cristiano. De continuar las cosas como van, no puede tardar el momento de la pacificación de la isla, á menos que los cretenses, ensoberbecidos con la victoria alcanzada, pretendan ensanchar el circulo de sus aspiraciones, exigiendo del Sultán lo que éste ya no podrá concederles sin menoscabo de su soberanía.

LOS ANARQUISTAS EN PARIS

Ante el tribunal correccional de París, ha comparecido el anarquista *Pas d'erreur*, que promovió un tumulto en la reunión de comunistas comunicada por Luisa Michel, y que proclamó á gritos sus simpatías por los dinamiteros de Barcelona y amenazó al embajador de España con una serie de explosiones para el caso en que sean condenados á muerte los autores de la catástrafe que ocurrió el día 7 del pasado en la capital de Cataluña.

El acusado cuenta veintiseis años de edad, es de complexión robusta, y no se sabe que se dedique á ocupación alguna.

Pertenece á esa clase de séres envilecidos que aquí en París son calificados con el apelativo de *souteneurs*, pues, según informes recogidos por la policia, el bullicioso agitador vivia á expensas de su amante.

Al ser interrogado por el juez ha mostrado la audacia y la insolencia en él habituales.

Ha pretendido quitar importancia á las amenazas que profirió en el meeting presidido por Luisa Michel; ha negado terminantemente que aprobase el atentado de Barcelona y después prosiguió:

—Cuanto al embajador de España en París, dije algnnas frases que no recuerdo en este momento, y en las cuales indiqué la posibilidad de obligar por medio de manifestaciones al gobierno francés á entablar gestiones cerca del embajador de España.

El procurador de la República interrumpe al declarante exclamando:

—Vamos: sin duda pretendiais solamente enviar al embajador una nota diplomática. (Risas.)

El presidente corta el diálogo, diciendo:

—Sentáos.

A consecuencia de una declaración, y á pesar de la brillante defensa del acusado hecha por maitre París, ha sido condenado *Pas d'erreur* á dieciocho meses de prisión y 1.000 francos de multa.

ATROPELLO

El colega de quien tomamos una conversación mantenida con el Sr. Zamora publica la siguiente carta:

Muy distinguido señor mio.

Con notable disgusto he leído, en un ejemplar de su ilustrado periódico, la copia que hacen de la rectificación publieada por varios oficiales en *El Imparcial*, pero lo que más me lastima es el comentario de la redacción en que se me da un mentís que no estoy dispuesto á admitir de ninguna manera.

Mantengo, pues, todo lo dicho, y estoy dispuesto á probar con numerosos testigos la verdad de mis afirmaciones.

Las personas que descaradamente quieren tergiversar los hechos en favor de los oficiales, ó están muy mal informadas, ó tienen una parcialidad censurable para afirmar cosas que no ban podido ver.

La agresión partió de los oficiales, cometiendo con su conducta un incalificable abuso, sin pretexto siquiera que motivara la agresión.

Ruego á usted, por tanto, señor director, se sirva insertar en su ilustrado periódico estas afirmaciones mías para esclarecer los hechos que se trata de desfigurar.

Por lo que le da las gracias más expresivas su A. S. S. Q. B. S. M.

OLEGARIO ZAMORA.

Madrid 2 de Julio de 1896.

LA MOCHILA

Días atrás—ignoro por qué causa—no se encontraban en la vía pública más que oficiales del ejército territorial.

Aquel espectáculo me recordó los años de mi infancia y la triste personalidad de mi amigo Seiffren.

Alma apasionada en la envoltura de un cuerpo raquítico, Seiffren era jorobado y quería ser militar. La suerte tiene á veces crueles ironías. Desde que vá á la escuela demuestra el niño su vocación.

Algunos de nosotros, seducidos por el olor del incienso, el oro de las casullas, la llama de los cirios y el misterio del órgano invisible han creido ser ya sacerdotes y obispos y se han complacido en ponerse el bonete de los sacristanes.

El pobre Seiffren no pensaba más que en la carrera de las armas, y era el primero en asistir al campo de maniobras, siempre que nuestros treinta hombres de guarnición iban á hacer el ejercicio.

En sus ratos de ocio visitaba el fuerte y admiraba los cañones y los utensilios de guerra que allí estaban depositados por la Administración militar.

Todos respetábamos á Seiffren, á pesar de su joroba de la que habíamos llegado á olvidarnos por completo.

Seiffren poseía un tambor procedente de la feria de Beaucaire y un casco del primer imperio, descubierto cierto día en el granero de su casa. Esto le daba entre nosotros una superioridad extraordinaria.

Armados de sables y de fusiles de madera, le seguíamos gustosos para que nos condujera á la batalla.

Fueron muy venturosos aquellos tiempos para Seiffren.

Por desdicha, el jorobado creció y tuvo conciencia de su deformidad. No se puso más el casco ni volvió á tocar el tambor. Casado más tarde y padre de familia, heredó de sus mayores una platería y se encargó exclusivamente de hacer prosperar su establecimiento.

Sin embargo, los dias en que se verificaba el sorteo para la quinta, sufría de un modo terrible.

En tales ocasiones se refugiaba en el campo, procurando olvidar su desventura, que no le había permitido servir en el ejército.

Y se desesperaba al pensar que hay quintos que lloran cuando la suerte les depara un número bajo y les ofrece la contingencia de ir á luchar por la patria á tierras lejanas.

Pero, según parece, no hay filtros más que para el mal, y las brujas desconocen todavía el arte de quitar las jorobas.

No obstante, pudo realizarse una vez este milagro, en demostración de que la voluntad logra siempre vencer todo género de dificultades.

Estalló la guerra francoprusiana, y en las ciudades, en las aldeas, en todas partes, no hubo quien no empuñara un fusil.

Electrizado por las circunstancias y recordando en lejana visión los gloriosos días de su instancia, concibió Seiffren el atrevido proyecto de pertenecer por lo menos á la guardia nacional.

Al principio se rieron de su pretensión.

—Soy cazador—decía Seiffren—y aunque no tenga la talla reglamentaria sabré disparar contra un hulano lo mismo que cualquier otro.

A lo cual contestaba el capitán, siempre apegado á la ordenanza:

—No digo que no, Sr. Seiffren... podría dispensarle la cuestión de la talla; pero la del alineamiento...

- Si no se trata más que de eso, yo me arreglaré de modo que pueda salvarse la dificultad.

Al día siguiente, á la hora de la lista, se presentó en el campo de maniobras un guardia nacional de bajísima estatura, pero de aspecto alegre y decidido.

Todo el mundo reconoció á Seiffren, y se sorprendió de que no tuviese joroba.

—¿Hay acaso jorobados en tiempo de guerra?—decía el infeliz contrahecho.

Al ponerse todos en fila notó el capitán que, en efecto, la mochila de Seiffren no sobresalía de las otras ni un solo milímetro.

No traten ustedes de adivinar lo ocurrido. Toda la brujería estribaba en la mochila hueca, construída por indicación de Seiffren, y en cuyo interior se ocultaba la joroba de aquel valiente.

El ingeniero Seiffren, provisto siempre de su inseparable mochila, no fué jorobado mientras duró la guerra.

Progresó de un modo extraordinario en el ejercicio, y se distinguió de tal manera en las maniobras, que fué nombrado cabo y luego sargento.

¡Ah! Si los prusianos hubiesen invadido las cercanías del pueblo donde residía Seiffren, buena cuenta hubiera dado de algunos de ellos el infeliz jorobado.

No estuvieron allí los prusianos; pero... (que importa! El heroismo no deja de existir porque le falte ocasion de mostrarse.

Por segunda vez en cuarenta años fue feliz Seiffren durante algun tiempo.

Sí, fué dichoso, tan perfectamente dichoso como en la época en que con su tambor y con su casco del imperió era general y por las calles del pueblo nos conducia á la victoria.

Lo cual demuestra como consoladora conclusión que todo llega al fin para quien sabe esperar el momento oportuno y tener fé en el cumplimiento de su destino.

PAUL ARENE

Extranjero

Atenas 2.—En cuanto se constituya al asamblea revolucionaria que tratan de formar los insurrectos cretenses, se cree que se tomará un acuerdo favorable á la anexión á Grecia de la isla de Creta.

Londres 2.—Las noticias de origen norteamericano desmienten también que el gobierno de Washington tenga el proposito de comprar á Dinamarca la isla de San Thomas.

París 2.—Ayer á última hora de Bolsa tuvo un alza el exterior español. Este alza que excedió de sesenta céntimos se atribuye principalmente á la noticia que circula con muchos visos de fundamento de que hoy quedaría firmado el arreglo entre las Compañiasde ferocarriles españolas y el gobierno, y que por lo tanto se presentará inmeditamente á las Cortes el anunciado proyecto de auxilios á las empresas ferroviarias.

Viena 2.—A juzgar por las noticias que se reciben de Atenas, toma incremento la insurrección cretense á pesar de los refuerzos enviados por la Sublime Puerta y las concesiones hechas por el Sultán.—*Fabra.*

París 2.—Apertura de la Bolsa de hoy:
Exterior español: 65'68.
3 por 100 francés: 101'20.

Londres 2.—Exterior español: 63'37.

Coruña 2.—Hoy jueves, á las siete y media de la mañana, ha fondeado sin novedad en este puerto, procedente de Cuba, el vapor correo *Buenos Aires*, de la Compañia Trasatlántica.

París 2.—Algunos periódicos de Medicina confirman la noticia de que el doctor Bouffé no sólo ha descubierto en la sangre de los leprosos el bacilo de esta enfermedad, sino también los procedimientos científicos de curarla.

Buenos Aires 2.—El Sr. Allem, jefe del partido radical, se ha suicidado.

Constantinopla 2—No se ha confirmado el insistente rumor de que potencias extranjeras hayan favorecido la marcha de voluntarios y el envío de municiones para fomentar la rebelión de Creta.

Londres 2.—El periódico *The Thimes* publica un despacho dando cuenta de haberse efectuado varios encuentros en la región Oeste de La Canea con pérdidas considerables por una y otra parte.

Lisboa 2.—Según despacho de Boira (Africa Oriental portuguesa), ha llegado á aquel puerto el paquete inglés *Arab*, de la Compañía «Unión line», conduciendo fuerzas inglesas de infantería y artillería, embarcadas en la Ciudad del Cabo de Buena Esperanza, y que se destinan al territorio inglés de Macheна; siguen por el ferrocarril, yendo destinadas á Fort, Salisbury y Buluwayo.

Viena 2.—Hasta dentro de algunos días no se ultimará el programa de los festejos con que ha de ser obsequiado en su visita á esta capital el emperador de Rusia, y que será sometido previamente á la aprobación de este soberano. De todas suertes, parece que figurarán entre ellas un banquete en palacio, una representación de gala en la Opera y una gran cacería.

Londres 2.—Los periódicos ingleses dan importancia á la visita que dos escuadras inglesas, la del Mediterráneo y la especial, harán á los puertos españoles de Cádiz, Málaga, Valencia, Barcelona y otros. La mayor parte de los buques de dichas escuadras son de construcción moderna. Aquí se espera que la presencia de dichas escuadras en los puertos españoles contribuirá á estrechar los vínculos de simpatía entre ambas naciones.

Berlín 2.—La votación de la totalidad del proyecto de nuevo Código civil verificada ayer en el Parlamento alemán, no ha sido tan incondicional como debería esperarse de la importancia del proyecto.

Los radicales, demócratas y muchos de la Unión liberal han declarado votarlo, aun cuando no realice por completo sus aspiraciones; los codservadores é imperialistas declaran que sólo asumen la responsabilidad de aquellos puntos que expresamente aprobaron. Los alsacianos y antisemistas se han abstenido de votar y los socialistas han votado en costra, por suponer á dicho Código la consagración de una injusticia contra las mujeres y los obreros.

El nuevo Código, siendo, por lo tanto, una transación momentánea, no parece llamado á éxito definitivo.—*Fabra.*

Consejo de ministros

Fué breve.

El discurso del Sr. Cánovas ha versado principalmente sobre la guerra de Cuba y los debates parlamentarios. El gobierno cree indispensable que antes de las vacaciones parlamentarias queden aprobados los proyectos de ley de caracter económico y otros necesarios para la marcha regular de la gobernación del Estado, y como esto exige que las Cortes estén abiertas quizá hasta más allá del mes actual, propuso y así se acordó que la corte disponga su viaje á San Sebastián después del 15 del corriente, el día que crea oportuno, sin perjuicio de que las Cortes continúen abiertas.

Terminado el discurso, el señor ministro de Hacienda puso á la firma los decretos autorizándole para presentar á las Cortes un proyecto de ley ampliando el plazo de la de moratorias para aquellos cuyos expedientes hayan sido incoados antes del 1.º de Julio y otro condonando proporcionalmente la contribución territorial á los dueños de terrenos filoxerados en la provincia de Barcelona; concediendo la gran cruz de Isabel la Católica al director de Aduanas, Sr. Arrazola, y la del Mérito naval con distintivo blanco al director de Hacienda Sr. Minguez.

Y el de Gracia y Justicia un decreto sobre arreglo de la nueva diócesis de Barbastro; otro indultando de la última pena á los reos de Velez-Rubio y dos nombramientos de presidentes de Audiencia de provincias.

El Consejo terminó á la una de la tarde.

BOSCH Y CABRIÑANA

Sentencia del Supremo

En la villa y corte de Madrid á 30 de Junio de 1896.

Resultando que por auto de 20 del presente mes se declaró terminado el sumario instruído en virtud de querella promovida por don Julio Urbina y Ceballos de Escalera, contra D. Alberto Bosch y Fustegueras, sobre injurias, señalándose el día 26 del mismo mes para la vista á que se refiere el artículo 632 de la ley de Enjuiciamento criminal, cuyo acto tuvo lugar, sin que compareciera la defensa del querellante,

Siendo ponente el señor magistrado don Francisco Toda:

Considerando que es injuria toda expresión proferida ó acción ejecutada en deshonra, descrédito ó menosprecio de otra persona, y que, según tiene declarado con repetición este Supremo Tribunal para la estimación de esta clase de delitos, debe atenderse principalmente á las circunstancias, momento ó razón con que se profieran las frases para comprender el verdadero objeto que el autor se propone:

Considerando que ni en la carta dirigida por D. Alberto Bosch al presidente del Consejo de ministros, ni en las manifestaciones verbales atribuidas al querellado, según referencia de varios periodistas, se contienen frases ó conceptos que puedan estimarse ofensivas en el sentido del Código á la persona del marqués de Cabriñana, pues todas ellas no revelan otro propósito que el de rechazar por temerarias é injustificadas las imputaciones que el querellante hiciera á aquél en su denuncia, según más terminantemente hubo

de explicarlas D. Alberto Bosch en su declaración y en el acto del juicio verbal;

Considerando que si esto supuesto la apreciación que D. Alberto Bosh hizo de la denuncia con el formulada pudo molestar al marqués de Cabriñano, nada más natural que quien se juzga inocente la rechace calificándola como la misma ley la califica en ese caso, sin que por esto pueda entenderse que se tiene el ánimo de injuriar al denunciante cuando las calificaciones se encierran en los límites que resultan de la presente causa, en la que no aparece, aparte de esto, que D. Alberto Bosch atribuye al marqués de Cabriñana ningún vicio, falta de moralidad ó defecto que lastime su honra;

Considerando que por no constituir delito los hechos que en la querella atribuye el marqués de Cabriñana á D. Alberto Bosch, procede acordar el sobreseimiento libre de conformidad con lo dispuesto en el número segundo del artículo 637 de la ley de Enjuiciamiento criminal;

Se sobresee libremente en estas diligencias con las costas de oficio y archívese.

Lo acordaron y firman, etc.

Es copia.

LA GUERRA EN CUBA

Telegrama oficial

Bargés.—Cañoneros.—Partidas batidas.—Cabecilla prisionero.

Habana 2.—General Bargés igual estado. Salió el 29 coronel Zamora con cañoneros *Jorge Juan* y *Vasco Nuñez* para ocupar desde Maraví á Taco.

Teniente coronel Alfán con guerrilla de Sabana batieron en Ojo de Agua con Canoa Otero á una partida, haciéndola ocho muertos y cogiendo 15 caballos y armas; tuvimos seis contusos y tres caballos muertos.

Aseguran que en el ataque Mordazo los cabecillas Fonseca y Montenegro y ocho más, retiraron 20 heridos

Columna Alvarado atacó en Benito Marqués (Matanzas), á las partidas Sanabria y Varona, causándoles un muerto y 24 caballos, tuvo tres caballos muertos el escuadrón de María Cristina.

Coronel Nario desalojó á los rebeldes parapetados en las cercas del potrero San Pablo, tomándoles ocho caballos, un prisionero y armas de la partida del cabecilla venezolano Pedro González, titulado teniente Migueline; tuvo un muerto.

Comandante militar de Batabanó, en una salida por Quintana, hizo prisionero á Antonio Pina, titulado comandante, dos muertos, diez presentados con varias armas y un caballo.—*Weyler*.

Las expediciones filibusteras

(TELEGRAMAS DE FABRA)

Nueva York 2.—Los periódicos de esta ciudad publican hoy un despacho de Cayo Hueso diciendo que no se han encontrado pruebas bastantes contra los filibusteros presos á bordo de los vapores *Tres Amigos* y *Ciudad de Cayo Hueso*, á pesar de que conducían aquéllos armas y municiones.

El juez que entendía en la causa ha dictado auto poniendo en libertad á todos los detenidos.

Nueva York 2.—En el proceso incoado contra los oficiales del vapor *Bermuda*, acusados de haber violado las leyes de neutralidad y de complicidad de una expedición filibustera destinada á Cuba, el Jurado se halla en completo desacuerdo, no siendo fácil aventurar el resultado que tendrá dicho proceso.

Un desembarco

Se confirma el reciente desembarco de una expedición filibustera al mando de Zarraga y Castillo por las cercanías del cabo de San Antonio.

Exportación prohibida

El general Weyler ha prohibido la exportación de plátanos por los puertos de Gibara y Baracoa.

Fúndase la medida en la sospecha de que los buques exportadores se dedicaban al contrabando de guerra.

Dícese que el cónsul americano Mr. Lee ha reclamado contra la medida.

Cabecilla preso

Ha sido hecho prisionero en Pozo Rsdondo el cabecilla Antonio Piña, cogiéndole armas y documentos importantes.

Este cabecilla pertenecía á la partida de Perico Díaz.

El «Buenos Aires»

A las siete de la mañana fondeó ayer en el puerto de la Coruña procedente de Cuba, el vapor correo *Buenos Aires*, conduciendo ochocientos cuarenta y nueve pasajeros de los cuales vienen destinados á la Coruña cuatrocientos setenta y siete.

127.685 hombres

El vapor *Montevide*, que salió el 30 de Cádiz para Cuba y Puerto Rico, lleva á su bordo tres jefes, id oficiales, tres sargentos y 733 cabos y soldados, más 30 hermanas de la Caridad.

Esa fuerza forma parte de la que en el ministerio de la Guerra denominan décima expedición, cuyo total asciende ya á 6.359 hombres embarcados.

El resumen de las tropas enviadas desde que comenzó la guerra de Cuba, es el siguiente:

Generales, 40.
Jefes, 597.
Oficiales, 4.891.
Total de oficialidad, 5.528.
Sargentos, 3.461.
Soldados, 118.696.
Total de tropa, 122.157.
Total de fuerzas, 127.685.

Motín en Alicante

Cierre de tiendas

Para protestar contra los arbitrios municipales acordados por aquel Ayuntamiento, se hallaban ayer en Alicante cerrados la mayoría de los establecimientos, lo mismo que el día anterior.

Unicamente se hallaban abiertos algunos en el mercado público y otros en diferentes partes de la población, entre ellos el Casino.

Empieza el motín

Ayer mañana un grupo numeroso se presentó en la plaza del Mercado, obligando á los vendedores á que cerraran sus tiendas.

Parejas de la guardia civil, situadas en las bocacalles del mercado, evitaron que entrara en él el núcleo de la manifestación.

Los manifestantes marcharon entonces al Casino, situado en la Explanada, obligando á que se cerrase, después de haber apedreado el edificio.

Lo propio hicieron minutos más tarde con la redacción de *La Monarquía*.

Desde la redacción de dicho periódico se dirigieron á la Fábrica de Tabacos.

El gobernador civil, acompañado de su secretario particular, del capitán de la guardia civil y de dos parejas de la benemérita á caballo, atajó á los manifestantes en la calle de las Infantas, con objeto de disolverlos.

Pédradas.—Cargas de la Guardia civil.—Gobernador apedreado y vitoreado.

Los grupos habían aumentado considerablemente.

El gobernador fué recibido á pedradas por los manifestantes, resultando contusos el citado secretario particular y un sargento de la Guardia civil.

Las parejas cargaron sobre el grupo logrando disolverlo, pero solo momentáneamente, pues al poco rato se rehizo.

El gobernador dirigióse nuevamente hacia el grupo, que entonces le recibió con grandes aplausos y vivas al saber que era el gobernador, pues antes no le conocieron.

Dicha autoridad les arengó para que depusieran su actitud, siendo ovacionado y acompañado hasta el gobierno civil por más de 2.000 personas, dándole estruendosos vivas y pidiendo la abolición de los impuestos causa del conflicto.

Incendio y destrozos

En el Gobierno civil los manifestantes se dividieron en multitud de grupos, desparramándose por toda la capital, cuyas calles se hallaban llenas de gente.

Un grupo prendió fuego á la casa de madera donde se hallaban instaladas las oficinas de Consumos.

La ha prendido fuego un grupo numeroso, compuesto en su mayor parte por chiquillos, quienes también han destrozado muchas más casetas situadas en los alrededores de la población.

A consecuencia de estos hechos dicen que ha sido gravemente herido ó muerto por un empleado de consumos, un carretero.

En las citadas oficinas no ha quedado un papel, habiendo sido todos los documentos destrozados por los amotinanos.

Al enterarse de lo ocurrido, un numeroso grupo de comerciantes marchó en comisión á visitar al gobernador, ante cuya autoridad protestaron de lo ocurrido.

Han sido destrozados los faroles del alumbrado en las calles principales.

Ha cesado la circulación de los tranvías, siendo apedreados varios cobradores y conductores.

Otro grupo se dirigió á la plaza de Alfonso XII, donde apedreó al Ayuntamiento, vociferó estruendosamente y repitió los mueras al alcalde.

Sigue el motín

Los grupos seguían recorriendo las calles de la población, á la vez que parejas de la Guardia civil.

Los gobernadores civil y militar han sido ovacionados diferentes veces.

El Ayuntamiento, según se dice, presentará en masa su dimisión.

Junta de autoridades

Convocada por el gobernador civil, se reunió por la tarde la Junta de autoridades, para estudiar si debía resignarse el mando en el gobernador militar.

Esta autoridad manifestó que de tomar tal acuerdo se precipitarían los acontecimientos.

La Junta acordó por unanimidad dar un voto de confianza al gobernador civil.

Concurrieron después al gobierno civil la Cámara de Comercio, el marqués del Bosch, diputado á Córtes; los jefes de los partidos políticos y muchos comerciantes.

Después de la reunión de más de tres horas, se acordó elevar un recurso de alzada al ministro, protestando de los impuestos del Ayuntamiento.

Este recurso fué admitido por el gobernador, quedando en suspenso el cobro de aquellos arbitrios hasta que la alzada se resuelva.

Aplausos y vivas

Mientras dichas reuniones se celebraban, los alrededores del gobierno se hallaban materialmente llenos de gente.

El gobernador, asomándose al balcón, participó al público la resolución adoptada.

La muchedumbre, que ocupaba los alrededores del gobierno, recibió las palabras del gobernador con aplausos y vivas.

La ley marcial

Lejos de haberse aplacado los ánimos, estos parecían más excitados durante la noche.

La multitud silbaba desaforadamente delante del Ayuntamiento.

Los soldados de la Princesa han dado varias cargas á la bayoneta, y la multitud, compuesta en su mayoría de muchachos, se defendían á pedradas.

Un soldado que, según se dice, recibió un ladrillazo, ha disparado un tiro al aire, lo cual ha dado motivo á precipitadas y desordenadas carreras.

La actitud de las masas es poco tranquilizadora.

En vista de estos sucesos y de la actitud de los manifestantes, resueltos, al parecer, á continuar como hasta aquí, la autoridad civil resignó el mando en la militar, publicándose la ley marcial.

Las tropas y la Guardia civil de infantería, pues de caballería no la hay en Alicante, tomaron inmediatamente posiciones en las calles y puntos estratégicos.

Por la plaza de Alfonso XII no se permite el tránsito.

Detenidos

Hay diez personas detenidas á consecuencia de los incendios de los fielatos.

FRANCIA Y ESPAÑA

EN BARCELONA

Despedida de la banda francesa

En el express de Francia ha regresado ayer tarde á Montpellier la banda de ingenieros franceses.

Desde el palacio de Bellas Artes, donde se organizó la comitiva, hasta la estación, una apiñada muchedumbre saludaba y vitoreaba á los expedicionarios.

Los músicos franceses ostentaban en el ojal lazos de colores de España, Cataluña y Francia.

Contestaban los franceses á los saludos de la multitud agitando al aire las teresianas, dando vivas á España y arrojando flores á las señoras.

Las mismas manifestaciones se repitieron en el andén.

Minutos antes de arrancar el tren, la banda francesa tocó la Marcha Real.

Su director pronunció un elocuente discurso dando gracias al pueblo de Barcelona por el entusiasta recibimiento y la cariñosa hospitalidad que les ha dispensado.

Un concejal contestó á este discurso.

Los músicos franceses decían á los músicos y los soldados españoles que les han servido de intérpretes, que no se despedían definitivamente de ellos, pues esperaban verles pronto, si aceptaban la invitación que les hacían para visitarlos en Montpellier.

Al arrancar el tren, la banda municipal entonó *La Marsellesa*.

Los músicos franceses, asomados á las ventanillas de los coches, agitaban los pañuelos y las teresianas, dando vivas incesantes á España, que eran contestados con vivas á Francia.

Los entusiastas gritos no cesaron hasta salir el tren de agujas

EL ANARQUISMO

EN BARCELONA

Dícese que la Guardia civil y la policía siguen la pista á un terrorista que ha hecho una constante propaganda, y que según se cree no ha de tardar en caer en poder de las autoridades.

—Procedentes de la cárcel de Vendrell se esperan en Barcelona tres supuestos anarquistas, detenidos á bordo del vapor *Amalia* en el puerto de Tarragona.

Son jovenes, van pobremente vestidos y desaparecieron de Barcelona al día siguiente del atentado de la calle de los Cambios.

—Ha quedado en libertad el médico italiano signor Matano, que como supuesto anarquista había sido detenido por la policía, y se hallaba en las prisiones del gobierno.

—Teresa Puig Saladrigas, una de las lesionadas por la explosión, ha sido víctima de un nuevo percance.

Estando examinando con una bujía encendida la herida que tiene en un brazo, se le incendiaron los algodones desinfectantes que cubren la lesión, ocasionandola quemaduras que han de retrasar mucho su curación.

—Dice un periódico que se ha resuelto hacer estallar en un sitio en que no puedan causar daño alguno, las dos bombas encontradas en la calle Fivaller la noche del día del Corpus.

Proceso municipal

Ayer se remitió á la Audiencia por el ministerio de Gracia y Justicia una comunicación, en la que se transcribe el acuerdo respecto al procesamiento del diputado Sr. D. Leopoldo Gálvez Holguín.

El Congreso autoriza á la sección primera de lo criminal para procesar al Sr. Holguín, á consecuencia de los cargos que contra él resultan por los delitos de fraude y prevaricación en las causas que llevan por título *Vaquería del Retiro* y *Almacén de la Villa*.

La Sala dictó ayer tarde providencia, mandando pasar los autos y la comunicación, que ha sido unida á ellos, al ministerio fiscal.

Noticias

Un artista del Circo de Parish, el señor Carsell, uno de los excéntricos musicales, había ostenido un altercado con el jefe de la empresa.

Cuando el excéntrico fué á entrar ayer en el Circo, un hijo del empresario le prohibió la entrada, produciendose una cuestión que terminó á bastonazos.

El excéntrico dió un golpe en la cabeza al hijo del Sr. Parish, que resultó herido, y á su vez lo fué también el artista, que recibió dos golpes.

Ambos fueron curados en la Casa de socorro, y pasaron á disposición del juzgado.

La sociedad del Ful

Entre los distintos procedimientos inventados para desplumar al prójimo contra su voluntad, uno de ellos es el de «La sociedad del Ful», de la que forman parte casi siempre individuos que han pertenecido á la policía, y son, por consiguiente, una clase de timadores muy expertos para la clase de «negocios» que realiza.

Esta policía supuesta hace á diario detenciones de sujetos que, para recobrar su libertad, satisfacen cantidades más ó menos considerables, de las que vive bonitamente «la sociedad del Ful».

Los servicios están bien organizados, y la sociedad cuenta con *ganchos* hábiles que hacen incurrir en infracción legal á muchos inexpertos.

La ronda especial del gobierno, á las órdenes del Sr. Luna, dió ayer una batida á la del Ful, cazando á siete sujetos en la calle de Alcalá, donde «operaban.

Son estos el «Quin», Vila, el «Pacolo», el «Félix», la «Gaviota», el «Torero» y Manolo el «Medidor».

De éstos alguno ha sido agente y es maestro en el arte.

El colera

El ministro de la Gobernación recibió ayer un telegrama participando que 400 peregrinos, procedentes de la Meca, pretendían desembarcar en Melilla.

La sección de Sanidad del ministerio contestó en seguida que no se consienta el desembarco de los peregrinos y que se les someta á observación en lazareto sucio, como está mandado para todas las procedencias de la Meca.

Reo en capilla

Ha llegado á Vendrell en coche celular, custodiado por la Guardia civil, el reo Mariano Royo Carey, que hoy habrá sido puesto en capilla.

En la Caja del ministerio de Ultramar, dodos los días laborables, desde el 3 al 14 del corriente, de nueve á doce de la mañana, se satisfarán los haberes correspondientes al mes de Mayo último á las clases pasivas de la isla de Puerto Rico que tienen concedido el derecho á percibirlos por la misma, descontándose el quebranto de giro de 31,196 por 100, equivalente al de 23,778 sobre el haber líquido.

El pago de las retenciones se verificará en los dos días sucesivos.

El ministerio fiscal de la Audiencia de Madrid estará formado durante el período de vacaciones por los siguientes señores:

Ciudad y Aurioles, teniente fiscal; Rodríguez, Bustamente y Torreblanca, abogados fiscales, y los supernumerarios de esta categoría, Gabandio, Trassierra, Martínez Enríquez y López Dias.

Desde hace unos días, se encuentra en el campamento de Carabanchel el segundo batallón de Saboya para ejercitarse en el tiro al blanco y en la instrucción de combate.

Los demás cuerpos de la guarnición saldrán para el campamento con igual objeto:

Un periódico de la Habana da cuenta de un fenómeno curioso:

Cierta señora, cuyo nombre no cita, ha dado á luz una preciosa niña, con la cara y el cuerpo blancos como el cisne, y las manos y los piés negros como la mora.

El esposo de la dama—añade el periódico—se ha marchado al extranjero, abandonando á su cara mitad.

De Osuna, Herrera, Estepa y Ecija, (Sevilla), han salido fuerzas de la Guardia civil al mando de un capitán, en persecución de una partida de bandoleros que merodea por aquellos contornos, y á la cual se atribuyen recientes robos en fincas rústicas y urbanas.

Además, los bandoleros tienen atemorizada á la gente del campo con amenazas de muerte, si no les sirven, para eludir la persecución de la benemérita.

Hasta ahora han sido detenidos seis individuos á quienes se les considera cómplices de los bandoleros.

En el pueblo de Marines (Valencia) se ha alborotado el vecindario contra los impuestos de consumos, pidiendo que sea por reparto.

Los grupos, estacionados frente al Ayuntamiento, se disolvieron pacíficamente tan pronto como el alcalde les prometió gestionar el asunto.

De la petición del vecindario han protestado, cerrando las tiendas, algunos expendedores de vinos, á quienes han imitado todos los de Pueblo Nuevo.

Ultimas notas

El Sr. Moret y el señor marqués de la Vega de Armijo conferenciaron ayer por la mañana con el Sr. Sagasta, cuya resolución fué ésta:

Que se facilite la acción del Gobierno con la aprobación de sus proyectos, siempre que el término sea el quedar legalizada la situación económica.

Tuvieron luego largas entrevistas con el presidente del Congreso, Sr. Pidal, los señores Moret y Silvela; y convinieron, al fin, después de muchas idas y venidas, que comience hoy el debate económico por la discusión del presupuesto de gastos de Guerra.

Se pueden discutir los proyectos especiales del ministro de Hacienda; pero siempre con la tendencia de que sean aprobados.

A fin de disponer de más tiempo para los debates, se convino en que desde hoy las sesiones del Congreso duren seis horas diarias, dedicándose cuatro á los asuntos que figuren en la orden del día.

Mientras tanto, el ministro de Fomento, de acuerdo con los representantes de las Compañías, daba la última mano al proyecto de convenio con las empresas de ferrocarriles, anunciándose que se propone leerlo hoy en el Senado.

* * *

La comisión general de Presupuestos aprobó ayer, sin introducir alteración alguna, el presupuesto parcial de Fomento.

La misma comisión se propone terminar hoy el examen sobre el presupuesto parcial de Hacienda y las Obligaciones generales del Estado.

* * *

Como habíamos anunciado, anoche se reunió en el domicilio del Sr. Romero Robledo la comisión del Congreso que ha de dictaminar en el Mensaje de la Corona.

Los reunidos cambiaron impresiones acerca del dictamen que haya de darse, ocupando su atención principalmente la parte que se refiere á las reformas de Cuba.

No hubo acuerdo completo al juzgar este punto interesante del Mensaje, pues el señor Silvela hizo constar, de conformidad con las manifestaciones hechas por el general Martínez Campos en el Senado, que á su juicio debieran haberse aplicado ya las reformas en Cuba.

El jefe de los silvelistas disintió también de la mayoría de la comisión en otros puntos importantes del dictamen que piensa darse, y anunció que formulará voto particular consignando todas sus discrepancias.

Mañana será leído probablemente en el Congreso este dictamen, y también el voto particular.

El primer documento será leído por el señor Romero Robledo, y el voto particular lo leerá el mismo Sr. Silvela, circunstancia curiosa, porque este trabajo ha corrido por costumbre á cargo de los secretarios de la Mesa.

* * *

Hoy ó mañana se leerá el dictamen sobre el proyecto de ley de represión del anarquismo.

En el proyecto se han introducido algunas modificaciones.

La nueva ley se aplicará, á semejanza de lo que ocurre con la de secuestros, solo en las provincias que acuerde el gobierno.

La duración de esta ley se fijará en tres años, en lugar de cuatro, y pasado este plazo se dará cuenta á las Cortes para que determinen lo que estimen conveniente.

Sólo se aplicará la jurisdicción militar para los delitos más graves, expresamente consignados en la nueva ley, pues los delitos leves serán juzgados por los tribunales ordinarios.

* * *

El Código penal regirá como supletorio de la nueva ley para los casos de delitos cometidos por niños mayores de quince años y menores de dieciocho, y otros determinados en dicho Código.

El extrañamiento, la relegación, etc., en una palabra, las medidas de previsión que consigna el proyecto, han de ser acordadas en Consejo de ministros.

* * *

Dijo ayer el señor ministro de Marina, que la comisión encargada de dictaminar acerca de la adquisición de los cruceros, celebrará hoy su última conferencia con los representantes de la casa Ansaldo de Génova.

El Sr. Beranger anticipó que la comisión acordó en definitiva la adquisición de estos dos barcos, y mañana espera la visita de los comisionados para ultimar este asunto; porque el gobierno—decía el Sr. Beranger—propónese á todo riesgo la adquisición de los cruceros de Génova como cualquiera otro que se presente, pues es una vergüenza oir un día y otro que no tenemos armada.

La comisión que fué á Génova saldrá en breve para Trieste con el fin de examinar y dar dictamen de las condiciones de un nuevo acorazado que se nos ha ofrecido.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 1	DÍA 2
Deuda perpét. al 4 0[0 int.	63.70	63 70
Idem íd. pequeños	68 20	66 60
Idem íd. fin corriente	63.60	63 50
Idem íd. fin próximo	64.30	00 00
Nuevas series G y H.	67.90	67.20
Deuda perpét. 4 0[0 ext. (1891).	76 20	76 10
Idem íd. pequeños (1891)	80 35	78 00
Nuevas series G y H (1891)	82 80	82.00
Deuda al 4 0[0 amortizable	76.20	75.90
Idem pequeños	78 40	76 00
Billetes de Cuba (1886)	86 50	86 30
Idem 1890, núms. 1 al 825.000	72 60	72.40
Idem del Banco hipotecario	000.00	000.00
Cédulas hipot. al 5 0[0	103 40	103 50
Idem al 4 0[0	91 60	00 00
Acciones Banco de España	381.50	000.00
Compañía de Tabacos	199.00	195 00
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos	00.00	00.00
Idem nuevos	00.00	00.00
Oro antiguo	00.00	00.00
Nuevo	00.00	00.00
CAMBIO		
Londres, á la vista	00.00	00.00
Idem á 8 días vista	00.00	00.00
París, á la vista	18.40	18.00
Idem 8 días vista	00.0	00.00

Bolsín

Madrid: Contado, 63,55.—Fin de mes, 63,10.—Próximo, 00,00 —Exterior, 75,10.—Amortizable, 76,85.—Cubas, 87,20.—Banco, 373,50.—Tabacos, 181,00.—Barcelona, 63,15.—París, 63,75.

SECCION DE ANUNCIOS

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

LAS BALEARES es el diario que contiene más lectura de cuantos se publican en Palma—Es también el que mejor y más extensa información publica de la corte debido al servicio especial que tiene montado en la misma el cual le permite que los dias de correo á las dos horas de llegado éste, pueda dar á sus lectores las noticias más importantes de la prensa política de Madrid.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 5 céntimos.

Punto de suscripción: Conquistador, 43 y 45--Palma de Mallorca

---

Imprenta del Comercio

Á CARGO DE

FRANCISCO SOLER

CONQUISTADOR, 43 Y 45

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.

Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulares para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

COMPAÑÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).

Martes 5 tarde para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).

Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (vía Soller); y de Mahón (vía Alcudia).

Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).

Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

Línea

DE VAPORES TRASATLANTICOS

DE

Pinillos Izquierdo y C.ª

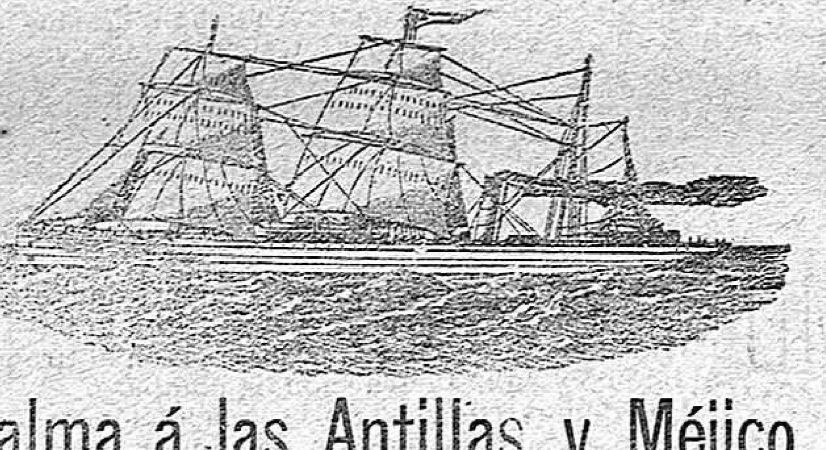

Vapor directo de Palma á las Antillas y Méjico

Para HABANA, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS, PROGRESO, CAMPECHE, VERACRUZ y TAMPICO, con escalas en Mayagüez y Ponce saldrá del 18 al 20 del corriente el vapor de 5.500 toneladas

PIO IX

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. Para más informes dirigirse á los Sres. MARTINEZ Y PLANAS.

LA NATURALEZA

Revista Universal de Ciencias é Industrias

Esta publicación trimensual, única en su género en España y que goza de muy envidiable favor, conviene á los hombres de ciencia, á ingenieros, constructores é industriales, y en general á cuantas personas cultas desean conocer el progreso científico-industrial.

Se suscribe en Madrid, Argensola, 16, segundo, y en las principales librerías de la Península.

Precios de suscripción: un año, 24 pesetas; un semestre, 13 pesetas.

REGALO

A los suscriptores por un año que deseen adquirir el primer tomo encuadernado del magnífico «Tratado de Electrodinámica industrial» de don Francisco de P. Rojas, que forma parte de la Biblioteca de esta Revista, y de cuya obra irán recibiendo, sin aumento de precio, los cuadernos del tomo segundo, cuya publicación ya ha empezado, se les facilitará por el precio de 11 pesetas, es decir, con el 50 por 100 de reducción.

Ferro-Carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 20 de Octubre de 1895.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'45 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6 27 mañana, 12'15 (mixto) y 5'45 tarde.

A. Albert y Compañía

IBIZA

Comisiones y Representaciones Azúcares y Cafés.—Frutas del país, Licores, etc.

Se admite la representación de casas importantes para la venta de toda clase de artículos en comisión.

ANUNCIO

Los periódicos *El Ancora, El Diario de Palma* y **Las Baleares**, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

DIENTES — MUELAS

LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE

tendrá siempre el que use la

MENTHOLINA DENTÍFRICA

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Preparada á base de Quina Calisaya y Menthol del Japón

Con este excelente Elixir se consigue siempre: **1.° Calmar el dolor de muelas.—2.° Curar la fetidez del aliento.—3.° Emblanquecer la dentadura.—4.° Quitar el sarro.—5.° Curar á tiempo el escorbuto.—6.° Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.° Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías**, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frias y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA, son ademas tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.

Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífrico.

La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes sobre todo si se usa con el Elixir.

VÉASE EL CURIOSO OPÚSCULO QUE SE DA GRATIS

Pídase en todas las buenas Farmacias de España y de todo el mundo.

LABIOS — ENCÍAS

COMPRADORES

No comprar sin antes visitar la acreditada TIENDA NUEVA «SAN JOSÉ», en la que encontrarán un extenso y variado surtido en telas novedad á precios nunca vistos.

«Batistas novedad», á 19 reales Corte.

«Telas chiné» alta novedad, á 14 reales Corte.

«Vichys» alta novedad, á 14 reales Corte.

Especialidad en géneros blancos

LA CASA QUE VENDE
A PRECIOS MAS BARATOS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

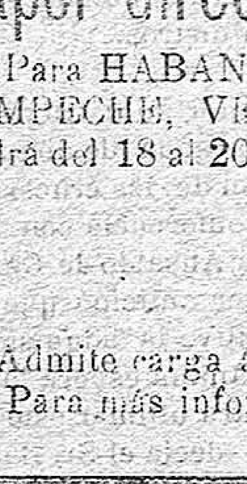

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1895.** Diez y siete años de éxito. Unicas **aprobadas y recomendadas** por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos **diariamente las** prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

CONFERENCIAS

CIENTIFICO-RELIGIOSAS

POR EL

R. P. Paulino Alvarez

de la Orden de Predicadores

Estas Conferencias que tanto han llamado la atención forman un elegante tomo que se halla de venta en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas.

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

CUEVAS DEL DRACH

Término de Manacor

=Ida y vuelta el mismo día=

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.

Ventaja á nuestros Suscriptores

GRAN ORACULO

DEL SIGLO XIX

Juego el más inocente y divertido con el que entretener las largas veladas de invierno.

Es también el más completo de su clase pues contiene 400 preguntas y 4400 respuestas.

Forma un volumen de mas de 420 páginas y se vende en la administración de este periódico á 1'50 pesetas ejemplar.

Para los Sres. Suscriptores á LAS BALEARES el 25 p% de descuento.

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler